

1. ALCANCE

Las Cláusulas de Venta que a continuación se describen, vinculan a ENGINEERED LAND SYSTEMS, S.L. (en adelante ELS) y al cliente con quien se concierta el Pedido de suministro de materiales o servicio. Todas las ordenes de pedido, cotizaciones y ofertas hechas y/o aceptadas por ELS se rigen por este condicionado, que será de aplicación salvo indicación escrita en sentido contrario.

2. ACEPTACIÓN

En caso de pedido, ELS tendrá 14 días naturales como máximo para dar conformidad o no por escrito así como actualizar el plazo de entrega indicado en la oferta. Igualmente ELS notificará con al menos 5 días de anticipo la disponibilidad de los bienes a efectos de que el cliente haga las revisiones pertinentes así como suministro de cualquier tipo de documentación que pueda condicionar la entrega del producto o servicio siendo responsabilidad del cliente dicho retraso. Una vez el pedido sea aceptado, cualquier modificación posterior del mismo está sujeta a estudio de potenciales costes adicionales que deben ser sufragados por el cliente. Dichos costes adicionales serán notificados antes de ejecutar la actualización del pedido para previa aceptación por parte del Cliente.

En caso de Cancelación, ésta deberá ser aceptada por escrito por parte de ELS e indemnizar los gastos en los que se haya incurrido. El Cliente tendrá el derecho de exigir la entrega del producto o servicio parcial en el momento de la Cancelación.

Se dan por entendidas y aceptadas las condiciones y términos de venta aquí descritas y aplicarán en caso de que se genere cualquier tipo de conflicto.

3. ENTREGA, PLAZOS y FUERZA MAYOR

La entrega de los productos será por norma en condiciones EXW Tomelloso (España) salvo que se indique lo contrario por escrito. Igualmente cualquier gasto de aduana y gestión de exportación debe ser asumido por el cliente.

Los plazos de entrega deben indicarse por escrito en la confirmación de pedido. Estos plazos se irán actualizando pudiendo implicar demoras o adelantos. En caso de que los plazos sean vinculantes/obligatorios, deben ser reflejados en el pedido de Compra del cliente. Se permiten entregas parciales si entra dentro de las condiciones de aceptación del cliente. Durante el plazo de entrega ELS se reserva el derecho de modificar diseños y/o equipamientos en caso de que técnica o prácticamente sea razonable por motivos técnicos para ajustar el producto al requerimiento del Cliente.

En caso de cualquier de que exista alguna reclamación, ésta debe ser presentada a ELS en un plazo razonable que en ningún caso supere 4 semanas. Cualquier daño generado o pérdida total o parcial en el bien suministrado corre a parte del cliente una vez el bien esté puesto a disposición del Cliente.

Toda la documentación generada por ELS en relación a la documentación de trabajo generada por la orden de pedido y de entrega del producto y/o servicios tendrá en cuenta números de pedido del Cliente así como cualquier dato/numeración adicional que el Cliente haya indicado así como la información que por ley ELS está obligado a incluir.

Por fuerza mayor se entenderá cualquier situación o acontecimiento imprevisible y excepcional ajeno a la voluntad de las partes que impidiera a cualquiera de ellas cumplir alguna de sus obligaciones derivadas del Contrato, que no se deba a error o negligencia por su parte y que no haya podido evitarse ni aun actuando con la debida diligencia. En caso de que ELS se encuentre en alguna situación de fuerza mayor lo notificará al Cliente haciendo una exposición de la naturaleza de la misma y facilitando una previsión de las nuevas condiciones del suministro.

4. PRECIOS E IMPUESTOS

Salvo indicación contraria, los precios son en condiciones EXW Tomelloso. La validez de las ofertas está indicada en cada una de las ofertas. Salvo indicación contraria, no tienen validez de más de 3 meses desde la fecha de emisión de la oferta.

Los precios valorados en las oferta no incluyen impuestos por ventas o por uso, consumo o similar, así como cualquier impuesto futuro que se pudiera generar. En caso de exportación, el Cliente debe facilitar a ELS la documentación necesaria a efectos de exención de impuestos para poder presentar antes la Agencia Tributaria Española (véase, DUA).

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago debe estar identificada de manera clara en propuesta. En caso contrario, se deberá abonar el total de la factura y antes del suministro del producto o servicio. En caso de que se el cliente pidan condiciones de pago a crédito, ELS se reserva el derecho de permitirlo siempre y cuando nuestra aseguradora de crédito, Solunion (Grupo Euler Hermes) cubra la operación el importe completo de la operación. En caso de que la entidad aseguradora notifique cambios en la cobertura y ello implique un descubierto total o parcial de la operación, ELS lo pondrá en conocimiento del cliente para renegociar la forma de pago. En caso de tener acuerdo para pago a crédito, se impondrá un 1,5% de interés mensual por cada 30 días de retraso en el pago.

En caso de que el cliente no tenga formas de pago se aceptarán avales (o garantías bancarias) o bien cartas de crédito confirmada e irrevocable. Los costes derivados de la generación de estas garantías de pago correrán por cuenta del Cliente.

En caso de que las condiciones de pago, impliquen adelantos, ELS se compromete a suministrar facturas de anticipo dentro de la semana siguiente al pago.

6. GARANTÍA

El Cliente acepta que los recursos aquí establecidos son los únicos y exclusivos recursos del Cliente. ELS, únicamente y exclusivamente en los términos y condiciones establecidos a continuación, garantiza, a su sola opción, reparar en términos Ex-Works Tomelloso, o reemplazar cualquier bien o servicio vendido al Cliente siempre que ELS considere defectuoso el producto o servicio en material o mano de obra y ningún caso como resultado de: (1) daños debidos al desgaste normal, (2) daños debidos a no seguir las instrucciones o el mantenimiento, (3) que terceros realicen trabajos en los bienes o servicios del Cliente sin autorización ni instrucciones previas por parte de ELS, y (4) cualquier negligencia del Cliente o sus agentes. El Cliente deberá examinar los bienes o servicios proporcionados por ELS, tanto en cuanto a la cantidad como a la calidad de los bienes o servicios entregados, inmediatamente una vez que el Cliente haga la inspección final en las instalaciones de ELS y/o reciba los bienes o servicios adquiridos o durante. El Cliente deberá notificar por escrito ELS dentro de los quince (15) días posteriores a la fecha de recepción de dichos bienes o servicios sobre cualquier defecto en la cantidad o defecto evidente en la calidad. Ante cualquier tipo de notificación ELS se compromete a dar respuesta a la incidencia notificada dentro de un máximo de diez (10) días. En caso de que el Cliente haya suministrado información errónea o incompleta o haya dado por bueno el producto en la inspección de fábrica, ELS se reserva el derecho de considerarlo una garantía o no u así que los cargos derivados de dichos cambios corran por parte de ELS o del Cliente.

A menos que se acuerde por escrito un período de garantía diferente, ELS garantiza la cobertura contra todos los defectos que puedan aparecer u ocurrir durante un período máximo de 12 meses a partir del día de la fecha de entrega.

7. DERECHOS INDUSTRIALES/INTELECTUALES

Cualquier derecho, ya sea industrial o intelectual, derivado del trabajo, especificaciones, dibujos, manuales, software, muestras o cualquier otra documentación generada por parte de ELS y suministrada al Cliente, pertenecen a ELS. ELS no tendrá que pagar adicionalmente cualquier tipo de información que requiera por parte del Cliente para desarrollar las actividades del contrato.

8. RESERVA DE ACCIONES

Si ELS no ejerciera cualquiera de las acciones que se derivan de estas Condiciones Generales, no implica dejación de sus derechos, que podrán ejercerse en cualquier momento, si a ello hubiera lugar.

9. LITIGIO

Para las cuestiones y litigios que se deriven de los pedidos de ELS, las partes con renuncia expresa de su fuero propio, se someten a los Juzgados y Tribunales de Alcázar de San Juan.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Datos de Carácter Personal le informamos de que sus datos personales y de contacto se incorporan en ficheros de clientes y contactos con la finalidad de servir de agenda de contactos de las personas relacionadas con nuestra empresa y de realizar las labores informativas y de prospección comercial de la empresa. Ud. Tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que legalmente le corresponden mediante carta dirigida a ENGINEERED LAND SYSTEMS, S.L. Ref. Protección de datos, Ctra. De Argamasilla de Alba, km 1.9 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real). Agradeceríamos nos comunicara con la mayor brevedad posible cualquier modificación que pueda producirse en sus datos personales. Asimismo ELS, se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del fichero.

11. TIEMPO CONSERVACIÓN REGISTROS

ELS se compromete a guardar toda la información y registro durante un periodo de tiempo máximo de 5 años.

12. CONTROL DE EXPORTACIÓN

Todas las partes deben cumplir con toda regulación y ley de exportación aplicables al entorno Europeo y de Estados Unidos, siendo éstas no limitantes.

13. CONTROL DE CORRUPCIÓN Y SOBORNOS

El cliente se compromete a cumplir y respetar todos los códigos, regulaciones, sanciones y leyes relativa a antisoborno y anticorrupción incluyendo (pero no limitando) normativa y legislación Europea, de Estados Unidos y Naciones Unidas. Para ello el Cliente se compromete a:

- Cumplir con el Código de Conducta de ELS que se puede encontrar en: www.els-industries.com
 - Cumplir con la normativa arriba descrita y la aplicable de manera particular al entorno del Cliente.
 - Notificar a todas las partes involucradas en el proyecto la necesidad de compromiso de cumplimiento de la presente cláusula.
 - Guardar registros de las transacciones y pagos derivados de cualquier contrato con gobiernos de acuerdo a las leyes anticorrupción y antisoborno y ponerlos a disposición de ELS en caso de que aplique.
 - Facilitar a petición de ELS un documento escrito y firmado de que el Cliente cumple con toda la normativa objeto de la presente cláusula. En caso de petición por escrita, el Cliente debe permitir la verificación del cumplimiento mediante auditoría de sus registros.
 - Notificar inmediatamente a ELS cualquier sospecha o información de ruptura de la presente cláusula por parte de cualquiera de sus trabajadores, subcontratistas, agentes, asesores o cualquier otro intermediario.
 - En caso de que el Cliente quebrante o incumpla la presente cláusula, ELS se reserva el derecho de rescindir unilateralmente cualquier contrato sujeto a estas Cláusulas Generales de Venta sin previo aviso, eximiéndose ELS de cualquier responsabilidad derivada.
-